



MAURA HEALEY  
GOBERNADORA

KIM DRISCOLL  
TENIENTE GOBERNADOR

ERIC PALEY  
SECRETARIO,  
OFICINA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

Estado de Massachusetts  
Oficina de Asuntos del Consumidor y Regulación  
Empresarial

**División de Normas**

One Federal Street, Suite 0730  
Boston, Massachusetts 02110  
617-727-3480 (oficina)  
mass.gov/standards

LAYLA R. D'EMILIA  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS DEL  
CONSUMIDOR Y REGULACIÓN  
COMERCIAL

DAVID P. RODRIGUES  
COMISIONADO  
DIVISIÓN DE NORMAS

**ORIENTACIÓN DE LA AGENCIA**

05 de mayo de 2026

**Contactos de la agencia:** Comisionado Dave Rodrigues ([dave.rodrigues@mass.gov](mailto:dave.rodrigues@mass.gov))  
Comisionado adjunto/Consejero general Mark Merante([mark.a.merante@mass.gov](mailto:mark.a.merante@mass.gov))

**Antecedentes:** Luego de la interrupción de la producción del penique por parte de la Casa de la Moneda de los Estados Unidos en noviembre de 2025, la División ha recibido varias preguntas y solicitudes de orientación sobre el impacto de esta política y el efecto que la interrupción tendrá en las empresas de Massachusetts, específicamente en lo que se refiere a las leyes aplicables de Massachusetts bajo la jurisdicción de la División de Normas de Massachusetts.

La División de Normas sigue monitoreando de cerca esta evolución y las quejas que pueda recibir la División como consecuencia de la interrupción. La evaluación de la División es que la ejecución y aplicación de la exactitud de los precios aplicables y las secciones de divulgación de la Ley General de Massachusetts (véase, M.G.L. c. 6 § 115A; M.G.L. c. 94 §§ 184B-184E y M.G.L. c. 98 § 56D) no se verían afectadas materialmente por ningún cambio de política que autorice o exija el redondeo de las transacciones en efectivo al \$0.05 más cercano. Dado que las leyes aplicables se refieren específicamente a **la exactitud del costo del artículo individual, no de la transacción agregada**, la ley vigente se aplicaría tal cual, siempre que el precio mostrado o etiquetado del artículo coincida con el precio del artículo en la caja.

**Cualquier redondeo de las transacciones en efectivo (superior o inferior) debe aplicarse al costo agregado de la transacción y no afectar al precio de los artículos individuales.**

Desde la perspectiva de la protección al consumidor, el DOS recomienda encarecidamente y anima a que se informe de forma completa y visible al consumidor de la política de redondeo de cualquier establecimiento antes de completar la transacción, con la opción de proporcionar una forma de pago alternativa. Esta información debe estar visible para todos los clientes en todas las entradas y puntos de venta, estar disponible en varios idiomas y ser accesible para clientes con cualquier tipo de discapacidad.

Esta Orientación se aplica únicamente a los estatutos que la División está autorizada a hacer cumplir y no se pronuncia sobre otras leyes de Massachusetts que puedan ser aplicables, como las normas de protección de los consumidores emitidas por la Oficina del Fiscal General o el cálculo de los impuestos aplicables por el Departamento de Ingresos de Massachusetts.

Cualquier pregunta sobre la aplicación de esta orientación puede ser dirigida a los contactos de la agencia indicados anteriormente.

###